



CONTRATO MENOR DE SERVICIOS

BLOQUE I. QUÉ NECESITAMOS CONTRATAR - CONDICIONES.

1. Objeto del Contrato:

Servicio: Fuegos Artificiales y Pirotecnia Extraordinaria con motivo de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, año 2017

Destino: Concejalía de Fiestas

Descripción (*)	Unidades de Servicio	Precio Unitario sin I.V.A.
Alborada y Mascletá Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, año 2017	Disparo Alborada y Mascletá	
TOTAL MÁXIMO SIN IV.A.		5.785,12 €

2. Duración del Contrato:

Días 14 y 15 de Agosto de 2017

3. Plazo de ejecución:

Máximo: Días 14 y 15 de Agosto de 2017

4. Condiciones de realización del servicio:

1.- Desde el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, con motivo de las próximas Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos de este año 2017, se tiene previsto el disparo de la tradicional Alborada y Mascletá, los días 14 y 15 de agosto respectivamente.



5. Facturación:

Las facturas se presentarán por los adjudicatarios dentro de los 10 días siguientes a su fecha de emisión, por cualquiera de los siguientes medios:

Canal presencial: En las dependencias municipales de Intervención (Sección de Facturación).

Canal postal: Dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, sito en Plaza de España nº1, C.P.:03360 Callosa de Segura (Alicante)

Canal Electrónico: A través de FACE (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas).

Las facturas detallarán los servicios realizados.

6. Concejalía / Departamento responsable del contrato:

En caso de necesitar ampliar la información relativa al servicio a contratar, pueden contactar con:

Concejalía de Fiestas

Horario de Atención al Público: De 9 a 14 horas

Teléfono: 966756659

Correo Electrónico: educacion@callosadesegura.es

BLOQUE II. CÓMO SE VALORAN LAS OFERTAS

7. Criterios de adjudicación:

Precio 60 Ptos

Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un precio más bajo sobre el precio base de licitación y, al resto, se calculará de forma inversamente proporcional.

Proyecto Descriptivo y Mejoras del Servicio a Prestar.....40 Ptos

1.- Cercanía al municipio.....5 Ptos

(Máxima puntuación al más cercano, los demás inversamente proporcional a los Kilómetros)

2.- Reconocimiento y posesión de Premios en los tres años anteriores.....20 Ptos

3.- Mejoras sobre la realización del servicio descrito.....10 Ptos



4.- Acreditación de la solvencia económica y financiera, así como acreditar
no estar incurso en procesos penales.....5 Ptos

Se adjudicará a la oferta que obtenga mayor puntuación en la suma total de los criterios a valorar.

BLOQUE III. QUÉ SE DEBE INCLUIR EN LA OFERTA A PRESENTAR

8. Contenido de las Ofertas:

- 1.- Modelo de proposición debidamente cumplimentada (**Anexo I**).
- 2.- Documentación a aportar para valorar los criterios de adjudicación:
Las empresas presentarán una propuesta económica para la realización del servicio, ajustada a las condiciones descritas con anterioridad.
- 3.- Declaración cumplir obligaciones fiscales en el régimen de aplicación para poder resultar adjudicataria.

BLOQUE IV. CÓMO PRESENTAR LA OFERTA

9. Plazo de presentación de ofertas:

Las ofertas se presentarán antes de: Las 14 horas del día 8 de julio de 2017.

10. Medio de presentación de ofertas:

Deberán presentarse en el Registro General de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, sito en Plaza de España, 1 o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

En el supuesto de que no presente la solicitud en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, sino en otros registros admisibles, se deberá remitir, dentro del plazo de presentación, fax al número 965310856, indicando dicha circunstancia.



ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D./Dña. _____, con DNI n.º _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, en su propio nombre o en representación de _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la contratación de **“Fuegos Artificiales y Pirotecnia Extraordinaria con motivo de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, año 2017”**, publicado en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, **DECLARA:**

Que el que suscribe y/o los administradores de la empresa _____, están facultados para contratar con la Administración al tener plena capacidad de obrar y no se hayan comprendidos en ninguna de las prohibiciones para contratar o circunstancias enumeradas en el artículo 60 del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose asimismo al corriente de pagos frente a las Administraciones Tributarias y la Seguridad Social.

Asimismo, hago constar que conozco el procedimiento de licitación y lo acepto íntegramente, por lo que **SOLICITO** tomar parte en el mismo, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato de acuerdo a la siguiente proposición:

Descripción	Unidades	Precio Unitario sin I.V.A.
Alborada y Mascletá Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, año 2017	Disparo Alborada y Mascletá	
TOTAL OFERTA SIN IV.A.		
TOTAL OFERTA IV.A. INCLUIDO		

Adjunto la siguiente documentación relativa a los criterios de adjudicación, distintos del precio, para su valoración (según apartado 8): _____.

Callosa de Segura, ___ de _____ de 2017.-

FIRMA: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Callosa de Segura y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 5 de la ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter personal.

Ayuntamiento de Callosa de Segura